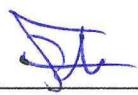
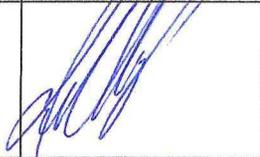


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

REGISTRO DE ASISTENTES

Por la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Presidente		
Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez	Vocal Ejecutivo	
Vocales		
Lic. Elvia Pazaran Ortega	Vocal Secretaria	
Lic. Francisco Eduardo Buenfil Lizárraga	Vocal de Organización Electoral	
Abg. Edgar Daniel Maas Ceh	Vocal del Registro Federal de Electores	
Abg.da Ileana Mariel Urbina Pacho	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Secretario Técnico		
Lic. Fernando Javier Freyre Mendiburu	Enlace Administrativo	
Proveedor		
Cesar Gabriel Briceño Durán	Representante Legal ROTHERO	



**05 Junta Distrital Ejecutiva en el
estado de Yucatán
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas de Carácter Nacional
N° IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**

--	--	--



**05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE YUCATÁN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**

NO. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025

7 DE MAYO DE 2025

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and a smaller one at the bottom right.]

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

En la Sala de sesiones ubicada en las oficinas que ocupa la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán; sito en Calle 21 número 116, colonia Centro, C.P. 95390, en el municipio de Umán, Yucatán, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

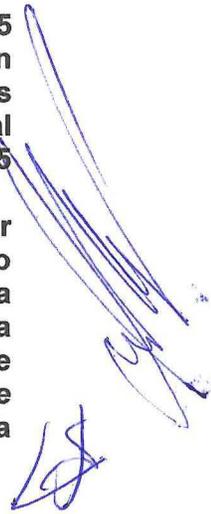
ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Invitación a cuando menos Tres Personas.
2. Presentación de servidores públicos y proveedores participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Aclaraciones de los convocantes.
5. Lectura de preguntas formuladas por proveedores y respuestas por parte de la convocante.
6. Lectura y firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de Yucatán, siendo las once horas con cinco minutos del siete de mayo del 2025 , ante la presencia de los servidores públicos que actúan en el acto, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, relativa a la contratación del **“Servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025”**.....



Jesús

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

ACTA

Presentes en la Sala de sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Yucatán, sito en Calle 21 número 116, por 22 y 24, colonia Centro, municipio de Umán, Yucatán, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, para tratar los asuntos del siguiente orden del día: -----

1. Declaratoria oficial del acto de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de Invitación a cuando menos Tres Personas. -----
2. Presentación de servidores públicos y proveedores participantes en este acto. -----
3. Solicitudes de aclaración presentadas. -----
4. Aclaraciones de la convocante. -----
5. Lectura de preguntas formuladas por proveedores y respuestas por parte de la convocante. -----
6. Lectura y firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones. -----

Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral, (en lo sucesivo POBALINES), misma que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, nos hemos reunido, para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.”-----

Como primer punto del orden del día, el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05, que presidió, dio lectura a la declaratoria oficial del acto de la Junta de Aclaraciones a la de Invitación a cuando menos Tres Personas y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 y 52 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, así como los artículos 61, 62 y 101, de las POBALINES y el numeral 6.1 de la Convocatoria Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025. -----

De conformidad con el artículo 62 primer párrafo de las POBALINES, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de Yucatán. -----

De acuerdo con el **segundo punto** del orden del día, quien presidió señaló que en este acto se encuentra presente el Representante Legal de la empresa **Rohero Comercializadora S.A de C.V.**, proveedor que fue invitado como parte del procedimiento de invitación a tres proveedores, se hace constar que no se encuentran los otros cuatro proveedores, los cuales fueron previamente invitados con la debida antelación a esta Junta. -----

Asistiendo, el de la voz Lic. **Jesús Antonio Tello Jiménez, Vocal Ejecutivo; la Lic. Elvia Pazaran Ortega, Vocal Secretaria; Lic. Francisco Eduardo Buenfil Lizárraga, Vocal de Organización Electoral; Abg. Edgar Daniel Maas Ceh, Vocal del Registro Federal de Electores; Abg.da Ileana Mariel Urbina Pacho, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y como Secretario Técnico el Lic. Fernando Javier Freyre Mendiburu** integrantes del Subcomité de

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Distrital Ejecutiva 05, la que se señalan en la Lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta. Así mismo, se hace constar en el Acta que mediante Oficio INE/JDE05-YN/VE/159/2025, se realizó la invitación al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Víctor Hugo Cervantes Contreras a presenciar dichos eventos; q uigen se le remitirá el expediente de acuerdo a lo solicitado. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos jesus.tello@ine.mx, eduardo.buenfil@ine.mx y elvia.pazaran@ine.mx .-----

Como **cuarto punto** del orden del día, se informó que las aclaraciones de la convocante. -----

Siguiendo con el **quinto punto** del orden del día, se refiere a la formulación de preguntas por los licitantes o proveedores, se consultó a los asistentes si desean formular alguna pregunta, solicita la palabra el Representante Legar de la empresa Rohero Comercializadora S.A. de C.V., sobre el llenado de los anexos y la forma en la que deberá presentar la garantía de cumplimiento. -----

Representante Legal. Presentó una solicitud de ser posible el considerar un anticipo para tener la posibilidad de cubrir el Servicio mencionado en tiempo y forma con este, así mismo comentó que por parte de la empresa no existiría ningún problema con la expedición de la garantía por el servicio por el 15 por ciento. -----

El Vocal Ejecutivo que preside respondió que dicha solicitud será analizada de acuerdo con la normatividad vigente y se le dará respuesta. -----

Asimismo, se informó a los asistentes y proveedores que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **14 de mayo del 2025, a las 11:00 horas**, en la Sala de sesiones ubicada en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Yucatán, sito en calle 21 entre 22 y 24 número 116, Colonia Centro, C.P. 97390, en el municipio de Umán, Yucatán. -----

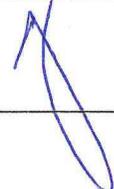
A continuación, conforme al **sexto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente Acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Yucatán, sito en calle 21, entre 22 y 24

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

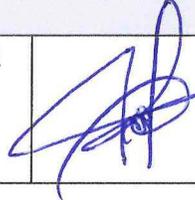
número 116, colonia Centro, C.P. 97390, en el municipio de Umán, Yucatán ; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: <https://www.ine.mx/licitaciones/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día de su inicio. Firmando las que en ella intervinieron al calce y al margen de la presente, para su debida constancia legal. -----

Por la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Presidente		
Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez	Vocal Ejecutivo	
Vocales		
Lic. Elvia Pazaran Ortega	Vocal Secretaria	
Lic. Francisco Eduardo Buenfil Lizárraga	Vocal de Organización Electoral	
Lic. Edgar Daniel Maas Ceh	Vocal del Registro Federal de Electores	
Abg.da Ileana Mariel Urbina Pacho	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Lic. Fernando Javier Freyre Mendiburu	Secretario Técnico	

Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, Servicio de Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para los trabajos de Asistencia Electoral, para la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, para la entrega de documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional, para el seguimiento a la Jornada Electoral y para la operación de los Mecanismos de recolección de los paquetes electorales a la conclusión de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

Proveedor		
César Gabriel Briceño Durán	Representante Legal de la empresa Rohero Comercializadora S.A de C.V.	

----- Cierre del Acta -----

